

LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL PARA SER DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR

Autores:

Ing. Luis Alberto Villegas Yagual M.A.E

Email: albertovillegas64@hotmail.com

Ing. Jenny Noemi Villegas Gómez

Email: jennyvillegas-@hotmail.com

Ing. María de los Ángeles Chávez

Email: mary_angel90@hotmail.com

Instituto:

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de tecnología

Universidad Estatal de Milagro UNEMI

Instituto Tecnológico Superior Vicente Rocafuerte

RESUMEN

El presente artículo busca determinar las capacidades, habilidades y competencias que se proponen desarrollar en el docente universitario en cuatro categorías: personales, académicas, docentes e investigativas y en las subcategorías respectivas. (José Eduardo Padilla Beltrán, 2007), con miras al desarrollo humano en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, de la sociedad de la información.

La formación pedagógica del profesor universitario se corresponde con la necesidad de profesionalizar la docencia universitaria, por lo que es importante entenderla desde una noción de cambio, (Fernando Moscoso Merchán, 2015), en uno de los mayores momentos de transformación de su historia. Todo ello ha generado nuevas necesidades formativas, provocando esto el desarrollo de planes formativos pedagógicos específicos, siendo imprescindible definir el nuevo perfil competencial que debe atesorar el profesor universitario para desarrollar adecuadamente sus nuevas funciones, en los diferentes escenarios de actuación profesional.

Palabras clave:

Profesor, competencias, formación, universidad, educación superior.

INTRODUCCIÓN

El nivel superior de enseñanza afronta demandas y desafíos que exigen revisar la formación del profesor universitario, el cual debe tener un profundo dominio de la especialidad que imparte pero también una sólida formación pedagógica, que le posibilite realizar de una forma más eficiente su labor educativa.

Numerosos estudios e investigaciones dan cuenta de la importancia de la formación pedagógica del docente universitario; sin embargo en las instituciones universitarias del Ecuador, dicha formación ha perdido relevancia, ya que se privilegia la formación disciplinar. (Fernando Moscoso Merchán, La formación pedagógica del docente universitario, 2015)

La calidad de una institución educativa universitaria depende fundamentalmente de la calidad humana, pedagógica y científica de sus docentes; y de los esfuerzos realizados por la universidad en la formación pedagógica de sus docentes.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional del Ecuador, denominado "Buen Vivir", demanda la transformación de la universidad y refleja el cambio de régimen de desarrollo del país, que asume la educación como uno de los ejes estratégicos más importantes para lograrlo.

Ello implica una revolución educativa, es decir, cambios en las funciones, tanto de las instituciones educativas como de sus principales actores, en especial en el nivel superior, que promueva derechos y responsabilidades desde una ciudadanía activa.

En esta revolución, los docentes tienen un papel protagónico como actores generadores del cambio en las instituciones de educación superior (IES), por lo que es necesario generar un proceso de formación no solo disciplinar, sino también pedagógica.

Las universidades en Ecuador no pueden desconocer este requerimiento y deben asumir, como una responsabilidad impostergable, las transformaciones sociales que el plan nacional para el "Buen Vivir" establece. Por tales razones, se proponen en este trabajo, competencias que se proponen desarrollar en el docente universitario en cuatro **categorías: personales, académicas, docentes e investigativas.**

DESARROLLO

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, aprobado por el **Consejo de Educación Superior (CES)** el 31 de octubre de 2012, establece los requisitos del personal académico titular auxiliar, del personal académico titular agregado, del personal académico titular principal, del personal académico titular principal investigador, del personal académico invitado, del personal académico honorario. (Requisitos para ser docente, 2014). Estos requisitos, exigen del docente un mayor nivel de preparación y categorización docente, académica y científica, tanto en el ámbito técnico, como en la investigación y en la pedagogía; de igual forma, se exige de él

mayor nivel de socialización de los resultados investigativos obtenidos, a través de su participación en eventos y de las publicaciones.

La formación y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes de la educación superior es una preocupación relativamente reciente, cuyo inicio podría situarse a mediados de los años sesenta. En esa década se inicia un proceso de reflexión y discusión en torno a la magnitud y el tipo de formación pedagógica que debería tener este docente en particular.

En efecto, la mayor parte de los graduados poseen una preparación profesional en sus respectivas disciplinas; pero, en cambio, los que se integran a la docencia y la investigación universitarias llegan a ella sin conocimientos suficientes de los aspectos relativos a la didáctica para la enseñanza de sus materias, lo cual les dificulta formular con precisión los objetivos y objetos de aprendizaje, seleccionar los métodos de enseñanza más apropiados para el desempeño de sus actividades, elaborar los medios de apoyo al proceso de asimilación, así como utilizar las diferentes formas y funciones de la evaluación en el proceso. Así, el docente enfrenta la actividad a partir de su conocimiento intuitivo y empírico, que ha heredado de sus antiguos profesores. (Fernando Moscoso Merchán, Revista Cubana de Educación Superior, 2015)

María de la Cruz Tomé, opina con respecto a este tema que: La necesidad de la formación pedagógica del profesor universitario se vincula, entre otras variables, a la necesidad de profesionalizar la docencia universitaria, la consideración de la tarea docente como realidad compleja, difícil y retardadora, la exigencia de una docencia excelente en una cultura de calidad institucional, la relación entre calidad de la enseñanza y formación pedagógica del profesor, y la "complementariedad" entre formación en las disciplinas a enseñar, por una parte, y los procedimientos para facilitar su aprendizaje, por otra.

Como respuesta a estas problemáticas, diversas universidades de América Latina y el Caribe inician programas de formación y asesoría pedagógica con el propósito de darle a sus docentes la oportunidad de perfeccionar su preparación pedagógica, para contribuir así al mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Con el objetivo de coordinar los esfuerzos dispersos en esta materia, se conformó la Red Cooperativa de Instituciones de Educación Superior para la formación y el perfeccionamiento pedagógico de docentes de educación superior, bautizada con las siglas REDESLAC, en 1984, cuya finalidad básica es intercambiar información y experiencias y constituirse en un mecanismo de cooperación y asistencia técnica horizontal en el área de la formación y el perfeccionamiento pedagógico de docentes de América Latina y el Caribe.

En el Ecuador, el tema de la formación pedagógica es observado por la LOES solo desde la capacitación y la superación, lo que ha provocado que exista una escasa implicación de las instituciones universitarias en la formación pedagógica de sus docentes, al no considerarla como parte de sus prioridades.

El modelo de formación universitaria actual no responde a la realidad de una sociedad y un mercado laboral en constante cambio. En la educación superior repercuten las dinámicas propias de la globalización, la universalización de las economías de mercado, la revolución de las tecnologías de la información y los límites y prioridades del gasto público.

En este contexto, Alejandro Villalobos y Yenia Melo describen algunos aspectos esenciales que caracterizan el entorno social y cultural de la universidad en el siglo XXI: globalización del mercado laboral, velocidad y cambio del conocimiento, la sociedad del conocimiento, la economía del conocimiento, virtualización del saber, nuevos profesionales y nuevas competencias.

Como complemento de lo apuntado, pueden tomarse las consideraciones que contienen el comunicado de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998, la cual agrupa las transformaciones en siete grandes tendencias: 1) Masificación de los sistemas educativos por demanda de acceso; 2) Diferenciación horizontal y vertical de los sistemas e instituciones; 3) Aseguramiento de la calidad de los servicios y productos a través de procedimientos de responsabilidad pública de las instituciones; 4) Demandas crecientes de la sociedad de relevancia y pertinencia de sus funciones de producción y difusión del conocimiento; 5) Desplazamiento del centro de gravedad de la educación superior desde las esferas del Estado y del poder corporativo hacia la esfera del mercado y la competencia; 6) Diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento de la educación superior para enfrentar la espiral de costos; 7) Adopción de prácticas que propicien culturas organizacionales académicas más flexibles y que promuevan el aprendizaje. (Fernando Moscoso Merchán, La formación pedagógica del docente universitario, 2015)

En todo proceso de innovación, cambio, reforma educativa, el profesorado es uno de los elementos nucleares a considerar, no pudiendo desarrollar una concepción de la educación superior centrada en el logro de las competencias, en el aprendizaje del alumno, en la innovación como medio para alcanzar la calidad y la excelencia, sin incidir de manera clara en el profesorado y en sus competencias.

Así, todas estas modificaciones del panorama universitario generan, a su vez, la necesidad de delimitar las competencias que precisa el profesor universitario para desarrollar adecuadamente las funciones, roles, etc. derivados de este nuevo escenario de actuación profesional; planteándose como tarea ineludible revisar la formación necesaria (inicial y continua) que debe acreditar el profesor universitario en este nuevo contexto que se está configurando, todo ello a partir del perfil competencial de este profesional.

Siguiendo la línea argumental del informe “Programa de mejora e innovación de la docencia” (ICE-Universidad de Zaragoza, 2004), en este nuevo planteamiento en el que se considera al docente universitario un mediador entre el conocimiento y el alumno, un facilitador del

aprendizaje, un tutor, un organizador, un orientador y supervisor del trabajo y del aprendizaje discente, etc. no bastará con poseer las competencias comunicativas, pedagógicas y curriculares específicas que atesora el profesorado actual, se deberá incidir y adecuar la formación para que este colectivo adquiera unas más amplias competencias profesionales pedagógicas básicas. (Torelló, 2011)

Acerca de las competencias profesionales

Consideramos que las competencias son mucho más que una simple acumulación de contenidos (saber), están también constituidas por habilidades (saber hacer), actitudes y valores (saber ser y estar), adquiriéndose y/o desarrollándose mediante simulaciones formativas, mediante la propia experiencia socio laboral... Consideramos que el término competencia profesional se centra en la posibilidad de activar en un contexto laboral específico, los saberes que pueda poseer un individuo para resolver óptimamente situaciones propias de su rol, función o perfil laboral.

(Echeverría, 2002) Nos indica que para desempeñar eficientemente una profesión “es necesario saber los conocimientos requeridos por la misma” (componente técnico) y, a su vez, “un ejercicio eficaz de estos necesita un saber hacer” (componente metodológico), siendo cada vez más imprescindible e importante en este contexto laboral en constante evolución “saber ser” (componente personal) y “saber estar” (componente participativo).

El mismo autor afirma que la competencia de acción profesional “implica, más que capacidades y conocimientos, la posibilidad de movilizar los saberes que se aprenden como resultado de la experiencia laboral y de la conceptualización y re conceptualización diaria que la persona lleva a cabo en su trabajo, sumando y mezclando permanentemente nuevas experiencias y aprendizajes”.

Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario

Primera función docente (Bueno, 2008), dejar el papel de reproductor de conocimiento e ir hacia un orientador de aprendizajes.

Una segunda función a considerar del profesor universitario es la investigadora, donde también los cambios se van sucediendo: fomento de la investigación competitiva, creación de equipos multidisciplinares, integrados a su vez, por miembros de diferentes Universidades, Estados, etc.

Como tercera función propia que puede desarrollar el profesor universitario no podemos dejar de hacer referencia a la gestión.

El personal docente e investigador, como un miembro más de la institución, puede participar activamente en la gestión de su organización, y se desprende que las funciones inherentes al profesor universitario son la docencia y la investigación, quedando la gestión como el compromiso personal que cada uno adquiera voluntariamente con la institución donde labora.

Así, antes de intentar definir el perfil competencial del profesor universitario, no podemos eludir establecer sus tres diferenciados de actuación profesional:

- El contexto general (entorno socio profesional, cultural, etc.),
- El contexto institucional (departamento, facultad, universidad)
- Y, por último, el micro contexto aula-seminario-laboratorio.

No cabe duda que las funciones del profesor universitario que estamos analizando se entienden, sólo si se relacionan con los escenarios de actuación profesional descritos, cobrando cada una de las funciones mencionadas una dimensión más o menos relevante y adquiriendo unas características específicas según en qué escenario de los mencionados situemos al profesor universitario, siendo evidente que ninguno de estos escenarios puede analizarse de manera aislada, ya que cada uno de ellos está estrechamente relacionado con el resto y con las funciones a desarrollar.

El perfil competencial del profesor universitario

La definición del perfil competencial del profesor universitario, tal como nosotros lo entendemos, no puede separarse de las dos principales funciones profesionales que debe asumir (docencia e investigación) ni de los ya mencionados escenarios donde las desarrollará (contexto social, contexto institucional y micro contexto).

Considerando cada contexto específico de actuación y las especificidades de cada actor (profesional), podemos saturar, añadir y/o eliminar algunas competencias y/o unidades competenciales de cada uno de los perfiles, siempre teniendo como referente la familia profesional de la educación.

Competencias relacionadas con las funciones docente e investigadora

En lo referente a la función docente, la responsabilidad del profesor universitario traspasa los límites del aula donde desarrolla el acto didáctico (fase interactiva); también debemos considerar el diseño y planificación de dicha formación (fase preactiva), la evaluación de las competencias adquiridas y/o desarrolladas y, como no, la contribución de dicho profesional a la mejora de la acción formativa desarrollada y su participación en la dinámica académico-organizativa de su institución.

En cuanto a las habilidades personales transferibles, tendríamos que buscar un crecimiento en las habilidades actitudinales como el liderazgo, la iniciativa y la responsabilidad; las relaciones en la generación de ambientes de trabajo que favorezcan el respeto de las ideas y los diferentes puntos de vista; las habilidades organizacionales en la asimilación y la adaptación a cambios propuestos e imprevistos; y las habilidades ciudadanas como la creación de ambientes democráticos, participativos, donde se identifican y solucionan conflictos, se respeta y tolera las diferencias entre los estudiantes ya sean conceptuales o culturales y, principalmente, se rinde cuentas ante los estudiantes y la comunidad universitaria.

En la dimensión académica, las competencias cognitivas buscan principalmente que el docente domine la epistemología de su saber, los mitos, los antecedentes históricos, y la evolución de su disciplina y el conocimiento de los procesos metodológicos para la construcción y deconstrucción del saber específico; las habilidades o capacidades superiores de suma importancia para el docente universitario puesto que fijan su sentido en la creación e innovación de su disciplina, la sustentación con argumentos de sus planteamientos y puntos de vista, la descomposición del todo en sus partes para facilitar la comprensión y, principalmente la propuesta de actividades entre sus estudiantes dentro de un contexto local, regional y universal.

Las habilidades y capacidades científicas que buscan en el maestro la indagación por las problemáticas que afectan la realidad social, la formulación y definición de problemas científicos.

Finalmente, las competencias interdisciplinarias, una de las principales innovaciones de la postmodernidad al migrar de lo académico propiamente dicho al encuentro con las demás disciplinas en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales de la comunidad; allí al docente se le reclama el trabajo en equipo, el planteamiento y solución de problemas y, en un sentido académico, aportar desde su disciplina la mirada al objeto de estudio con miras al desarrollo humano sostenible.

En cuanto a las competencias, habilidades y capacidades docentes, la ojeada se centra en el conocimiento del campo pedagógico, la didáctica y el uso pedagógico de la tecnología de información y comunicación.

En el primer caso, se espera que el docente conozca y aplique los modelos en su disciplina en coherencia con modelos evaluativos y se cualifique continuamente en las nuevas teorías con miras al mejoramiento de la calidad del servicio educativo para sus estudiantes.

En el segundo caso, la didáctica se entenderá como un campo específico de conocimientos que busca optimizar el aprendizaje entre los estudiantes y, por tanto, se espera que el docente se caracterice por ser divulgador de las diferentes fuentes de información de su disciplina, la aplicación de diferentes estrategias didácticas específicas en su saber y el uso adecuado y pertinente de los recursos didácticos que tenga a su disposición.

Igualmente, la innovación y el diseño de actividades de aprendizaje tanto presenciales como de trabajo independiente para sus aprendices.

Finalmente, el avance tecnológico y la aplicación a la educación de un sinnúmero de tecnologías de comunicación e información, reclama un maestro que haga uso pedagógico de los recursos multimediales y las distintas fuentes de conocimiento en su disciplina y, principalmente, promueva la consulta de las bases de datos y las lecturas de las diferentes críticas y aportes a su saber publicadas en revistas indexadas.

En último lugar, las competencias investigativas han de ser uno de los ejes centrales en la formación del docente universitario con miras al desarrollo humano.

La primera, ha de considerarse como la investigación que busca la formación en el estudiantado, por cuanto el docente promueve, asesora, dirige y orienta semilleros de investigación, y también da línea a sus discípulos en la elaboración de los trabajos de grado. En un nivel superior, las competencias disciplinares prefieren un maestro que hace trabajos en grupos de investigación en su disciplina a título de investigador principal o coinvestigador en una de las líneas definidas por su Departamento o Facultad donde se encuentra, en desarrollo de por lo menos un proyecto debidamente registrado y avalado por el comité de investigaciones.

Otra de las etapas del proceso, en cuanto a las competencias interdisciplinares, promueve la participación del docente en proyectos de extensión social y, desde esa perspectiva, su trabajo se centra en la búsqueda de la solución de los problemas de la comunidad en asocio con otras disciplinas.

Finalmente, en el ámbito de las competencias investigativas nos encontramos al docente con un perfil de gestor de la investigación y, por ende, presenta manejo de procesos y procedimientos en el planteamiento de proyectos de investigación en su disciplina, gestiona recursos para el buen desarrollo de los mismos y gerencia adecuada y oportunamente los recursos asignados para la investigación.

CONCLUSIONES

La sociedad actual, caracterizada por un alto nivel de complejidad, inestabilidad e incertidumbre, demanda de las IES una serie de transformaciones, entre las cuales ocupa un lugar prioritario la formación pedagógica del docente universitario, ya que él constituye pilar fundamental y principal del cambio en las universidades en donde hoy en día se forman los profesionales que tienen la misión de impulsar el desarrollo social y científico-tecnológico de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, la calidad docente despierta actitudes, debates, ya que para caracterizar a un buen profesor se debe determinar un listado de habilidades de enseñanza; por lo tanto se construye la calidad como algo más que una descripción de destrezas independientes, también hay que tomar en cuenta principales aspectos tales como su identidad profesional, las creencias pedagógicas y su compromiso con la profesión.

En síntesis, la formación del docente universitario con miras al desarrollo humano, comprende la interacción del maestro con su cultura, la comunidad académica, con su saber, con el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades, capacidades y desempeños de sus estudiantes, futuros profesionales agentes de cambio, con él mismo en la actualización de sus conocimientos y, principalmente, con la comprensión de las problemáticas sociales específicas, casi particulares en cada institución y en cada localidad

y región en vías al progreso equitativo como lo expresa el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (1992, p. 12) “El desarrollo humano es, por lo tanto, un concepto amplio e integral. Comprende todas las acciones humanas, en todas las sociedades y en todas las etapas del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agudelo, E. M. (1999). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Antioquia: Universidad de Antioquia, 1999. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/107833678/Corrientes-Pedagogicas-Contemporaneas>: <https://es.scribd.com/document/107833678/Corrientes-Pedagogicas-Contemporaneas>
2. Ángel I. Perez, G. (1998). Aprender a educar. Nuevos desafíos. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorad.
3. Bueno, C. R. (2008).
4. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185... Obtenido de www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185...:
5. Consejo de Educacion Superior, C. (23 de 08 de 2012). http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=179995. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=179995: http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=179995
6. Echeverria. (2002). competencias del docene universitario. tecnicas andragogicas.
7. Fernando Moscoso Merchán, A. H. (2015). La formación pedagógica del docente universitario. Rev. Cubana Edu. Superior.
8. Fernando Moscoso Merchán, A. H. (2015). Revista Cubana de Educación Superior. La formación pedagógica del docente universitario: un reto del mundo contemporáneo .
9. José Eduardo Padilla Beltrán, P. (2007). La formación del docente. Educación y Desarrollo Social, 91-99.
10. José Eduardo Padilla, B. (2008). la formacion del docente universitario. Revista Educación y Desarrollo Social.
11. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, L. (12 de 10 de 2010). http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf. Obtenido de http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf: http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf

12. Luis, n. (2008). La formación del docente universitario. Revista Educación y Desarrollo Social.
13. Requisitos para ser docente, u. (11 de 10 de 2014). <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/requisitos-para-ser-docente-universitario/>. Obtenido de <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/requisitos-para-ser-docente-universitario/>: <http://ecuadoruniversitario.com/de-instituciones-del-estado/ces/requisitos-para-ser-docente-universitario/>
14. suarez, M. (2000). las corrientes pedagogicas. accion pedagogica, 42.
15. Torelló, D. Ò. (2011). EL PROFESOR UNIVERSITARIO: SUS COMPETENCIAS Y FORMACIÓN. EL PROFESOR UNIVERSITARIO.